

CÓRDOBA, 22 AGO 2016

VISTO

El expediente N° 0029160/2016 en donde el profesor Roberto von Sprecher solicita la aprobación de la adscripción realizada por la Lic. María de los Ángeles Ordoñez, DNI 35133758, en la asignatura Teorías Sociológicas I de la Licenciatura en Comunicación Social y la resolución N° 191/87 del HCD de la Facultad de Derecho y Cs Sociales que reglamentó el procedimiento de adscripciones para la Escuela de Ciencias de la Información, hoy Facultad de Comunicación Social

Y CONSIDERANDO:

Que la adscripta ha sido admitida bajo Resolución ECI 387/2014 en la asignatura: Teorías Sociológicas I

Que el profesor Roberto von Sprecher ha informado que la adscripta ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por la adscripta;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Certificar la adscripción aprobada por María de los Ángeles Ordoñez, DNI 35133758 en la asignatura: Teorías Sociológicas I durante los períodos lectivos 2014 y 2015.

Artículo N° 2: El desempeño de la adscripta durante el período señalado estuvo a cargo del docente Roberto von Sprecher.



Artículo N° 3: Protocolizar, comunicar al Sr. Rector de la UNC. Notificar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.


LUCÍA ISABEL ORTIZ
Secretaría Académica
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN FCC N°:  3 1 6


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

